

DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2003

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta Compañía, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, celebrado el día 26 de noviembre de 2003, hará efectivo, el día 18 de diciembre de 2003, el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2003, con arreglo al siguiente detalle:

<u>EUROS POR ACCION</u>	
Importe íntegro	0,8500
Retención 15%	0,1275
Importe Neto	0,7225

La cantidad retenida, en los supuestos en que proceda, lo será, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, con carácter general y por razón del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, según la naturaleza del perceptor, sin perjuicio, en su caso, de las especialidades que, por razón de la residencia fiscal del perceptor, pudieran ser de aplicación.

El dividendo se abonará a todas las acciones de la Compañía, Clases A, C y D.

Dicho pago se efectuará, con arreglo a las disposiciones vigentes, a través de las centrales y sucursales de los Bancos: BBVA y SCH.

Madrid, 10 de diciembre de 2003

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION